



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00054-00

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado por r MILENA MARGARITA ZUÑIGA ACOSTA en contra de LUZ ALBANY FERNÁNDEZ YARCE, se dispone a INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO respuesta a oficio allegada por BANCOLOMBIA y que obra en documento 036.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 034

Hoy 27 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03e35a3c95351dcde44d72e8986c42aadae560639f9ffdfc5dad3cfd2f0f132d**

Documento generado en 26/02/2024 01:38:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>